

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
No. 008 DEL 18 DE ABRIL DE 2.023

#	Rdo	Proceso	Demandantes/Solicitantes	Demandados/Causantes	Tipo de traslado	Término
1	2022 00220 00	Deslinde y amojonamiento	Mónica Alexandra y Edison Alexander Espinosa Pareja	Alirio De Jesús Serna	Recurso de Reposición (La parte demandada afirmará si se ratifica en el escrito presentado como pronunciamiento al traslado del recurso de reposición)	Tres (3) días

Nicolás Fernando Vélez Guerrero
Secretario